

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, recibidos y escuelas
Precios convencionales
De los originales firmados son responsables sus autores

AÑO I

OFICINAS:

Rambla de la Libertad, 33.-GERONA

Jueves, 15 de Diciembre de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA.—GERONA

Núm. 114

CIUDADANÍA

Consejo de Administración

Reunido en sesión ordinaria, ha creído procedente modificar el anuncio inserto en los números 103 y 104 en forma de que se expidan al cobro los recibos de fuera de la capital, comprendiendo los meses de Noviembre finido y Diciembre corriente, al solo objeto de que a partir de 1.º de Enero, la marcha económica siga por trimestres naturales. En su consecuencia, nuestros corresponsales recibirán dichos recibos de pesetas 275 importe de la suscripción hasta fin del corriente año.

También se expedirán al cobro y al propio objeto de unificar el pago desde 1.º de año por trimestres regulares, los recibos del corriente mes, de importe 135 pesetas a los suscriptores cuyo trimestre venció a último del finido Noviembre.

EL PRESIDENTE,

Alberto Balari.

Como hay que trabajar

POR CATALUÑA, ESPAÑA

Y LA HUMANIDAD

Ampliando el contenido y la idea del hermoso artículo publicado por Cándido Bruno en esta CIUDADANÍA del sábado, titulado «Como hay que trabajar por Cataluña», nos permitimos escribir este artículo esperando sea luego discutido por las personas que de asuntos públicos se preocupan.

Después de leído el citado artículo y teniendo en cuenta todo cuanto llevan dicho públicamente los intelectuales señores Alomar y Brossa, no cabe duda alguna que los catalanes todos, debemos por deber y patriotismo humanitario, asociarnos a una idea común, a un plan determinado y este es a nuestro concepto el emprender decidida y enérgicamente una campaña cultural en pró de la revolución pedagógica de nuestra primera enseñanza.

Así es, como en efecto podremos unirnos federativamente, los republicanos catalanes, con los demás republicanos del resto de España, ya que pensar en formar un solo partido único republicano hoy día, estando fraccionadas las fuerzas liberales, con intereses creados de jefaturas personales y al propio tiempo con numerosísimas organizaciones, de círculos, fraternida-

des, casinos, comités etc., es tarea casi difícil de realizar y de dificultosísima transformación.

Hagamos, pues, caso omiso, de creer en la formación de crear un partido solo republicano y aceptando los hechos existentes como un mal necesario ó acaso, un mal menor, procuremos aunar los esfuerzos de unos y otros en un ambiente común de constituir el poderoso ejército cultural de España y con solo ello, habremos alcanzado mayor triunfo que todos los éxitos electorales que pudieran lograr los republicanos españoles formando el ideal, irrealizable hoy día, de unirnos bajo una sola bandera, la bandera de la República española.

Laboremos, sí, trabajemos, con ánimo, fé y constancia, para lograr un grado, de los muchos que nos son indispensables adquirir para alcanzar un mediano éxito en la civilizadora empresa de dirigir nuestros esfuerzos y energías en favor de la implantación española de la escuela moderna, libre, neutra, que es la base fundamental de la higiene, educación é instrucción necesaria en la Escuela que debe mantener el Estado español para civilizar á las generaciones sucesivas de nuestra actual situación.

Los republicanos debemos actuar con el progreso de las ciencias sociológicas modernas, empezando en la escuela y terminando en los comicios, mas para ello, precisa entendernos sin necesidad de abdicar de ninguna de nuestras convicciones individuales y de este modo, fácil nos será arrastrar á la gran masa neutra del país que trabaja, paga y se aparta con asco y razón de nuestras discordias, disputas y divisiones políticas de bajo vuelo.

Debemos dedicarnos á formar revolucionaria corriente de opinión á favor de una Enseñanza primaria completamente gratuita, al propio tiempo que enérgicamente obligatoria de concurrir en las escuelas nacionales lo mismo al hijo del potentado, que al del humilde, pero honrado obrero ó campesino, construyendo de esta manera la base sólida de una verdadera humanidad igualitaria y fraternal, hasta lograr que la higiene domine en primer término entre las generaciones que suben, al compás de una perfectísima educación popular socialmente considerada, para que los seres humanos sean antes que instruidos, educados, conforme á una sana mo-

ral libre de prejuicios y rancias preocupaciones, que hace transformar al individuo en hipócrita ser social, que le conduce al envilecimiento de su trastornada conciencia, y, por fin, debémosle instruir enciclopédicamente para que luego cuando ya crecido y con libre albedrío escoja por sí mismo el camino que crea mejor para sus aptitudes y aficiones.

A fin de lograr tan hermoso resultado, deben los republicanos iniciar el grito de combate en la plaza pública, pidiendo enérgicamente, colosal aumento en el presupuesto ordinario de instrucción primaria, hasta llegar á que asciende á 100 millones de pesetas anuales lo que se invierte en sostener el magisterio y escuelas de primera enseñanza; así como insistir en que España emita un empréstito de mil millones de pesetas destinadas á construcción de edificios escolares, de natación, refectorios y todo el complementario material indispensable para el desarrollo de la moderna pedagogía.

Esta es en nuestro concepto la manera como hay que trabajar por Cataluña, España y la Humanidad.

ROMÁN CLAUSOLLES.

Barna. 13-XII-10.

El error unitario

Opinamos que si Francia, en 1790, hubiese seguido la orientación indicada por los Girondinos, proclamando los Estados Unidos de la Galia, en lugar de ser una república unitaria y centralizadora, se hubiera salvado del despotismo, hubiera escapado á las ambiciones napoleónicas y no hubiera sido invadido por el extranjero.

Más que ningún otro Estado, Francia tiene necesidad de garantizar su libertad, reorganizándose por la Federación.

La caída sucesiva de las dos primeras Repúblicas ha sido una consecuencia de la unificación administrativa y de la supresión de las garantías municipales bajo el pretexto de una centralización política.

Francia había sido muy dividida en las épocas gloriosas de la historia de la civilización occidental.

Carlos Comte, en su *Traité de législation*, comentando los derechos y leyes consuetudinarias de Francia con sus ciento cuarenta y cuatro provincias independientes en su existencia jurídica, acaba con esa juiciosa observación: «Francia era entonces uno de los países más civilizados de Europa, ó como si dijéramos, uno de los menos bárbaros». Sobre la conservación de las instituciones locales, añade: «Ni la conquista de los romanos, ni el despotismo de sus emperadores, ni las invasiones y las devastaciones de los bárbaros, ni el poder

de los reyes, han podido borrar en Francia las leyes especiales de cada provincia. Ha precisado que la prensa desarrollase en los espíritus la necesidad de un gobierno centralizador y que una terrible revolución conmoviese el país para poder reducir esta variedad de pueblos diferentes á una sola legislación. Fué un común peligro, la invasión del territorio por los ejércitos extranjeros, lo que forzó la República á unificar la Francia; pero, esta idea que debía ser todo moral, ha sido sacrificada por la extinción del partido girondino, á las necesidades de las grandes reformas, debidas á la unificación administrativa. La tradición revolucionaria, mantenida á través de todas las restauraciones monárquicas, ha conservado inconscientemente la organización unitaria, es decir, la subordinación condicional de las provincias á un poder central.

El ilustré publicista Laveleye ha analizado sin prejuicio la aplicación de la doctrina federal á la organización de la política francesa. Examinando con la ayuda de la historia los elementos sociales, llega á afirmar que «sin las libertades locales, provinciales y municipales, la República es un título sin libro, una institución solamente nominal.» Uno de los grandes errores de la Revolución—añade—ha sido la destrucción de las asambleas provinciales y dudo que Francia llegue á poseer la verdadera libertad, sin restablecer de nuevo esas asambleas.

Explicando la idea unitaria de los republicanos modernos, escribe Laveleye: «La Revolución ha cometido una falta proscribiendo con furor el federalismo y los federalistas. Uno era la sola forma de gobierno que hubiera podido garantizar la fuerza y la prosperidad de Francia, los otros eran los únicos hombres que hubieran podido salvar la República.» Las Repúblicas que duran y prosperan son federaciones; ejemplo: Suiza y los Estados Unidos.

Los republicanos franceses son los únicos que persisten en el error unitario, lo que les ha causado inmensas catástrofes. Laveleye continúa: «Los republicanos franceses con su apasionamiento por la unidad y la posición al principio de las autonomías locales están en contradicción con sus principios: es una triste herencia de sus abuelos de la Revolución.» Contra el principio unitario de la democracia francesa el publicista belga dice además: «Una república unitaria y absoluta, como la que siempre se ha querido en Francia, es una anomalía; Francia tiene actualmente república, pero nada de lo que exista ha sido cambiado en sus instituciones.»

Esto en el presente... ¿y el porvenir?...

El ensayo de reforma electoral por el escrutinio por lista es un medio eficaz para asegurar el ejercicio de la independencia local; y es por este medio que una asamblea inteligente y digna podrá adoptar un día la organización federal.

De este modo acabarán los peligros de los golpes de Estado presidenciales, como los de los Napoleones y la tentativa de Mac-Mahon. Las revoluciones de la capital, las guerras vo-

tadas por los parlamentos y las candidaturas oficiales no tendrán más razón de ser.

Laveleye llega á esta conclusión fundamental. «Es preciso que Francia restablezca las antiguas provincias, con sus asambleas regionales; reuniendo los departamentos que, por sus relaciones geográficas y la identidad de los intereses económicos, constituyen verdaderamente un grupo natural. Un régimen federal, más ó menos estrecho, será adoptado generalmente en el porvenir, pues es el sólo medio de asegurar la reunión de las razas y más tarde de las especies, sin romper las diversidades locales y obligar los hombres á una uniformidad asfixiante.

»Las instituciones locales, cuando el poder central no las destruye como en Francia, resisten á todos los cambios políticos y á las convulsiones sociales, pues ellas corresponden á una necesidad natural. Sin las libertades provinciales, el régimen parlamentario no dá más que las apariencias de la libertad; en el fondo el despotismo subsiste ejercido tanto por un monarca como por una asamblea.

»Este régimen, sea la que fuese la etiqueta que lo decore, no es nada más que el absolutismo atemperado por revoluciones periódicas.

»Cerrando los ojos á las más claras enseñanzas de la historia, los republicanos franceses no quieren de ninguna manera las autonomías provinciales, y por tanto, sin ellas, la República no es nada más que un nombre vano y difícilmente logrará mantenerse.

»Uno de los errores de la Revolución francesa fue el creer que se fortificaba el sentimiento nacional desarraigando las costumbres locales y proscribiendo las tradiciones é instituciones provinciales.

Laveleye vislumbra también el problema social bajo el punto de vista de la cooperación de los factores sociales: «Las multitudes de las ciudades son esencialmente revolucionarias, lo que constituye un temperamento incompatible con las instituciones libres; son buenas para destruir las monarquías, pero no sirven para consolidar una República.

»Los campesinos, al contrario, son conservadores por instinto, pero republicanos en las costumbres. Si los podeis convertir á la República esta será establecida definitivamente.

Esto es lo que se observaba en las grandes ciudades de Francia, tales como París, Marsella, Burdeos, mientras el despotismo napoleónico burlaba el sufragio universal con la masa numérica de las provincias.

Laveleye confirma este hecho por la autoridad de Aristóteles, que afirma en su *Política* que un pueblo de agricultores es el más apto para fundar una democracia. El escritor belga, que consultamos, observa esta ley sociológica y constata que la República se mantiene en Suiza y en los Estados Unidos por los propietarios rurales, mientras que Ginebra y Nueva York sufren la agitación revolucionaria. «Querer fundar una libre democracia con el solo apoyo de las grandes ciudades y contra el consentimiento de los campos, es la más vana de las tentativas».

¿Por que medio podía hacerse entrar este elemento conservatriz en el equilibrio político? Por el federalismo, que, en su esencia, es la organización política de la paz absoluta. De la Francia federal depende la libertad de Europa. La tradición revolucionaria será reemplazada por la tradición científica. El prejuicio unitario debe ser combatido por la crítica, el examen de los hechos históricos y por la práctica del escrutinio por lista. Esta fué, además, la idea que ha guiado á Gambetta en su campaña á favor de este género de escrutinio.

TEÓFILO BRAGA

(O Seculo, Lisboa, 1881).

Al margen de un debate

La ocultación en el Congreso

Nadie creará que puede pasar en silencio un debate en el Congreso. Nadie admitirá la posibilidad de que en el régimen parlamentario se pierdan casi en secreto los asuntos más importantes de la vida nacional. Sin embargo, así es, y tenemos un ejemplo reciente. ¿Quién está enterado de que con motivo del capítulo del presupuesto que se refiere á la contribución territorial ha salido á luz en la Cámara el único medio de salvar la terrible situación de las clases contribuyentes?

Al iniciarse el debate solo habia dos docenas de diputados en sus escaños. Al tratar de él la prensa limita su reseña á decir: «El Sr. Bergamin apoya un voto particular». La inconsciencia, la atonía de este gran público que empezamos por constituir nosotros mismos, políticos y periodistas, merece el duro castigo de que nadie haga caso de nosotros y de que se nos condene á nuestro destino. Ya que no podemos en salvarnos ni siquiera un poco de atención, ¿quién se va á interesar por nosotros?

Tratábase de recordar al Congreso con motivo de la contribución territorial, que hay un proyecto por medio del cual quedaría terminado en España el catastro parcelario en un plazo de diez ó doce años. En ese debate ha quedado manifiesto.

Primero. La lentitud del avance catastral que no estará hecho antes de veinticinco años.

Segundo. La perfecta inutilidad de ese avance.

Tercero. La necesidad de hacer el catastro parcelario en forma científica, real, definitiva.

Todos se han mostrado conformes. El ministro de Hacienda, el presidente de la Comisión de presupuestos, el propio director del Instituto Geográfico y Estadístico que lleva á cabo los trabajos del avance catastral, y que declara el hecho absurdo, inconcebible, de que hasta ahora se ha empleado en esta labor provisional un año por lo menos para cada provincia.

Partiendo de este acuerdo, varias representaciones de las minorías parlamentarias han intervenido para solicitar la opinión del Gobierno acerca del catastro y de la urgencia de su formación. El Sr. Bergamin desde las filas conservadoras, el señor Lerroux desde las radicales, el señor Salaberry desde la minoría carlista, han indagado en la forma incidental de un debate de presupuestos, cuál sería la actitud del Gabinete Canalejas acerca de este problema nacional. Como la ley del avance catastral le dá desde luego el carácter de cosa transitoria y señala el caso de que se verifiquen los trabajos por el Estado, el Municipio ó los particulares, creían esos diputados que el proyecto presentado por una empresa en forma que no grava considerablemente el presupuesto de la nación, vendría á

resolver en plazo breve las dificultades que en todas partes ha ofrecido la constitución del catastro. No ha sido así. El proyecto ha encontrado la formidable resistencia de todo lo tradicional, lo rutinario, lo anquilosado. Los intereses creados han sabido encontrar argumentos que no engañan á nadie, pero que tienen la fuerza de la inercia que en España es la mayor de todas.

Vea el público—que ahora se enterará, porque juzgamos que solo *El País* ha sabido recoger la esencia amarga del debate—vea cuales han sido esos formidables argumentos:

El presidente de la Comisión.—Sí, el catastro es urgente; pero, ¿no sería mejor que lo hiciera el Estado?

Un diputado catalán.—¿No sería mejor que lo hiciera el Municipio ó las Diputaciones provinciales, es decir, cada uno en su casa?

Otro diputado carlista.—Id con mucho cuidado porque me huele que aquí se trata de algún negocio.

El ministro.—No, no hablemos del proyecto. Entregar el catastro equivale á alienar la soberanía nacional. Eso nunca.

Otro diputado republicano.—Sí, sí, ante todo la soberanía!

Y con estas confusas nociones que tienen la ranciedad de los eternos obstáculos burocráticos y administrativos, se ha querido atropellar una idea grande y burlar una discusión amplia en pleno Parlamento. Se comprende la resistencia de los organismos oficiales que temen verse sustituidos como la diligencia por el ferrocarril: se comprende la resistencia de los organismos locales que en alguna región como Cataluña están siempre dispuestos á reclamar excepciones en su propio interés; se comprende la alarma del logrero ante una empresa magna en la que él no aprecia sino el movimiento de muchos millones de pesetas; se comprende la obstinación del régimen en no mudar, no cambiar las bases tributarias que están hechas para favorecerle...

Pero, ¿cómo admitir que una Cámara cuya mayoría está constituida por diputados que se llaman liberales radicales pase de lazo ante la solución del problema de la tributación territorial? El catastro acaba con las ocultaciones. Libra al contribuyente de buena fe de una carga injusta, y hace que la compacta también el ocultador. Limpia y despeja la mancha de la propiedad territorial en cuyos títulos no hay quien se atreva á penetrar hoy. Reduce la acción del caciquismo mejor que todas las leyes provinciales y municipales. Aumenta los ingresos del Erario en más de cien millones de pesetas anuales. ¿Por qué no hacerlo? Contra todas esas ventajas, ¿basta poner la frase de la soberanía nacional que es perfectamente disonante y que no pasa de ser una frase vulgar?

La cuestión ha de plantearse de nuevo con mayor seriedad. En el programa del Sr. Canalejas formulado antes de aproximarse al poder, figura en primer término—como en el programa de D. Joaquín Costa—la civilización del suelo por medio del catastro parcelario. Canalejas no ha hablado. Bien valía la pena de que el presidente del Consejo que hasta ahora ha hecho con sus ministros lo que nuestros oficiales con sus soldados en Melilla, es decir, adelantarlos en la línea de fuego, nos dé su opinión acerca del catastro y hable correspondiente al jefe de un Gobierno liberal radical. Sea como sea, el catastro es necesario y no puede escabullirse por unos cuantos años, ni echarle al cesto de las ideas irrealizables, sin más honores que los que se dispensan á una breve discusión incidental.

(De *El País*).

Ecos de la prensa

Se dice...

Se dice que Vázquez Mella está que bufa con sus compañeros de la minoría carlista.

Que, irritado por que se juzgue no tiene las cartas de Canalejas, á que se ha referido, planteará el famoso debate cuando pueda.

Que tiene la convicción de que sus compañeros, bien avenidos con Canalejas, le dejarán solo en la campaña.

Que sabe que los jesuitas procurarán restarle efecto en los órganos periodísticos en que tienen parte.

Y que, no obstante esa soledad, piensa explicar—¡al fin!—su anunciado debate sobre los manejos para unir á Jaimín con la princesa de Asturias.

—Que Canalejas, desde que es presidente, no gusta de que lo tuteen sus intimos.

Que uno de ellos, á quien no ha dado cargo alguno, extrema el tuteo cuando Canalejas está con otras personas.

Que dicho amigo le dijo francamente que si quería evitar el tuteo le colocase, por lo cual, puesto en relación de inferior á superior, le tendría que dar el tratamiento de excelencia.

Que Canalejas le dará en enero un alto cargo, para concluir con tales familiaridades.

—Que alguien le ha dicho á Romanones: «No te impacientes tú llegarás á la presidencia.»

(De *España Nueva*).

LA CARITAT A BARCELONA

L'escena passa a la rambla de Catalunya, a mitg matí. El sol deixa caure la seva besada y sembla que en els arbres les darreres fulles li somriuen ab agrament d'aquell petó que'ls hi fa dolsa la agonía. En el cel van destriantse les darreres boires y l'ambient diáfan s'ompla de la paurrellera dels matins de tardor... La gent passa lleugera cap a la feina. En un banc, un vellet embolicat en una capa verdosa, també, com les fulles, enlaira cap al cel l'agraiment de les seves pupiles apagades y entorbidades...

Penosament, avansen Rambla amundós pobres: una vella xacrosa y corvada y un noi de vuit o nou anys. Venen números d'una rifa benéfica. La vella se apoya en la barana del carrer d'Aragó y allá ofereix an els vianants els bitllets que ab prou feines poden sostenir les seves mans sarmentoses que s'allarguen ab tremolor cap als que passen... El noi corre pel mitg de la Rambla, va de l'un a l'altre implorant ab una veueta argentina que encisa. Té'ls ulls blaus, grossos, y s'endevina la finor de la seva carona dessota la brutícia que li cobreix les galtes. Si per cas algú, pietós o bé mogut per l'ambició de que la sort sigui pera ell, li compra un número, la cara de l'infant somriu com una rosa primerenca y aquella alegría santa li endolceix la seva vida tan trista de ventsut, quan encara no té medis de lluita.

El noi va comptant els números que li queden; els que ha venut... Tres, quatre, cinc... y mentalment deu repetir-se—Cinc, déu, quinze céntims... El dinar d'ell y de la pobra vella, que va creixent poc a poc... S'encerten a passar dues senyores, opulentes, lluint les seves camis

sota la majestat d'uns llargs abrigs de pell; lluint en la má l'argentada brillantor d'una bossa ont tintiregen ab alegroia música unes monedes... El nen pidolair se'ls hi acosta y les implora posant quelcom en les paraules que fa riure a les bones senyores; s'aturen, li fan preguntes, y el noi les hi respon amable fitant els ulls en les bosses de plata. Les senyores van mirantse'ls números que'ls hi ofereix, els examinen, se'ls passen l'una a l'altra, tornen a mirársels, tornen a riure de lo que diu el noi...

y aquest posa una gran ansietat en la mirada que gira de tant en tant cap a la pobra vella que segueix apoiada a la barana del carrer de Aragó, oferint els bitllets an els que passen.

A la fi, les senyores, al cap de cinc minuts d'estar aturades, tornen an el noi tots els bitllets menos un que segueixen mirantse, fent sens dubte combinacions mentals dels números pera veure si la sort haurá d'afavorir-les... Però's coneix que no surten els càlculs y també li tornen el bitllet. Llavors el somriure's glassa en els llavis del noi, y entre dolorit y assombrat implora de les opulentes senyores que li fassin la caritat de quedárseli el número. Elles riuen negantshi, insisteix el noi allargant les petites mans enfredorides y elles se aparten ab fastic de que aquella «brutícia» pogués ofendre a l'opulenta lluisor dels seus abrigs, y fan via cap avall comentant entre rialles la «gracia» del succés y el seu humor de grans senyores...

Mentres tant, el pobre noi, devé tot vermell, congestionat, y romp en un gran plor agafat a les faldilles de la vella que no s'ha donat compte de res... Y allá segueix plorant amargament mentres va formantse un rotllo de curiosos y lentament, de lo més lluny possible, s'acosta una parella de policia pera veure qué es lo que passa.

El cronista sent una fonda amargura, de no conèixer el nom de les caritatives dames de la pomposa carn y els abrigs de pella y les bosses de plata.

LA AMNISTIA

Sería un acto de clemencia, una prueba de alto sentido de Gobierno, una obra de pacificación social. El día en que no quedaran presos en las cárceles á consecuencia de aquellos hechos, podría la crítica de los mismos pasar de la pasión y el interés del polomista al juicio sereno del pensador. La revolución de Julio habria entrado en los dominios de la Historia.

El régimen político va siendo cada vez más, un régimen de publicidad. Ya no tiene ni debe tener secretos. Hasta los pliegos lacrados de la diplomacia se transparenta á la opinión pública. La política salió de las camarillas para instalarse en los casinos para hacerse en medio de las plazas.

Hablemos, pues, como quien se confiesa en alta voz. Por mi parte, he de decir que, sobre todo desde que fui elegido diputado, el asunto de la amnistia, y dentro de este asunto general, la situación de los presos de Horta, constituyen para mi, no ya una ocupación de mi cargo, sino una verdadera preocupación de mi conciencia.

He pensado mucho en ello, he vacilado, he hablado á casi todos los ministros. Por dos veces he anunciado á Canalejas una pregunta ó interpelección sobre este tema. Y, sin embargo, las dos veces he desistido de formularla. ¿Por qué? Porque temo

fundadamente comprometer la situación de los pobres presos con una intervención inoportuna. Un debate ruidoso pudiera ser contraproducente. Acaso el Gobierno fluctuando entre corrientes sociales opuestas, contestará con una negativa, sobre la que después sería deficitil volver.

Si hubiéramos hablado en el Congreso, nuestra situación personal resultaría más airosa. Evitaríamos también que otros grupos políticos lo hicieran, como acaso lo hagan cualquier día, logrando la apariencia y la gloria del triunfo.

Pero ¿que importa eso? Quizás si hubiéramos hablado no podríamos tener, como tenemos hoy la firme esperanza de un próximo indulto para nuestros conciudadanos de Horta.

Si llegáramos á perder esta esperanza, si por estos caminos nada se consiguiese, si los mismos presos y sus familias nos pidieran que, pasara lo que pasara, interpeleásemos resueltamente al Gobierno, entonces los diputados republicanos catalanes sabríamos cumplir con nuestro deber.

Ahora, para terminar, unas palabras de paz.

Me dirijo á todos, lo mismo á los que disculparon los hechos de Julio de 1909 que á los que con mayor dureza los condenaron; lo mismo á los que aplaudieron el indulto de carácter general que dió Canalejas en los primeros días de su estancia en el Poder, que á los que censuraron aquella medida legislativa.

Comprendo que el indulto tuviera enemigos. Por equivocados que me parezcan determinados puntos de vista del criterio reaccionario, llevo á explicarme que, desde ellos, el indulto de los revolucionarios de Julio encontrara oposición. Este indulto representaba la condena del último Gobierno conservador.

Pero admitido ya aquel idulto, puestos en libertad tantos centenares de condenados, ¿hay alguien, ni aún en las extremas derechas que sostenga el criterio de extremar ahora todo el rigor de la ley con esos pocos desgraciados que aún quedan en las cárceles?

Una revolución no es una mera suma de delitos individuales. Indultar por ejemplo, al que disparó contra un convento, y castigar en cambio duramente al que, junto aquel, en el mismo instante, con iguales propósitos, rociaba con petróleo las puertas del edificio es establecer una casuística que no se adapta á la realidad del hecho revolucionario. En una revolución, un mismo impulso los arrastra á todos y todos comparten una común responsabilidad.

Entre los rebeldes de Julio, son muy pocos relativamente los que no están ya libres. Muchos de los indultos fueron condenados á penas mayores que las que pesan sobre los que todavía continúan presos. A todos los hombres de buena voluntad, sean de la derecha ó de la izquierda, les pide que tengán piedad de esos pocos infelices, víctimas de unos sucesos en los que la responsabilidad fué tan extensa y tan general.

A los hombres de buena voluntad de la derecha he de recordarles que se acercan días en los que la fe hace un llamamiento á todos los hombres de buena voluntad. Vienen las Navidades, fiestas del pueblo, fiestas cristianas, fiestas de perdón y de paz... ¡Que esos desgraciados presos puedan celebrarlas con sus familias, en sus hogares donde se asienta la tristeza desde hace cerca de un año y medio.

Luis de Zubeta.

COLOCACIÓN Se necesita un joven para auxiliar de escritorio. Razón en la imprenta de este diario.

BRIKETT El rey de los aperitivos. Véase el anuncio en la cuarta página.

Noticias

La Junta directiva de la Asociación provincial de Instrucción Pública ha resuelto afirmativamente la consulta respecto a si debía publicarse por cuenta de la Federación de Maestros de Cataluña el folleto que la Asociación provincial de Tarragona sobre «Atrasos».

Las cuentas de material deben rendirlas los maestros antes del 20 del corriente mes.

Dicen de Ripoll: Según noticias, próximamente se celebrará la subasta para la adquisición de las obras del nuevo puente de San Juan de las Abadesas; cuyo proyecto ha sido aprobado por el director general de Obras públicas. La construcción de dicho puente será un beneficio para la población, pues a más de reunir la ventaja de acortar el camino de carruajes desde la estación a dicha villa, suprime el peligro que ofrece el actual, obra muy antigua.

Ha cesado de la escuela pública de niños de San Hilario Sacalm el maestro interino don Federico Arroyo, por haber sido nombrado en propiedad para una escuela pública de San Martín de Quevedo (Santander).

Por cumplir la edad reglamentaria, ha sido jubilado el maestro de Albons don Buenaventura Corominas.

Ayer empezó a darse cumplimiento en esta ciudad a la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 28 septiembre último, reglamentando la prostitución, por la que se prohíbe la vida en común en las casas donde aquella es objeto de comercio.

La policía ha adoptado diferentes disposiciones para asegurar un exacto cumplimiento.

Hoy deben empezar las vacaciones de Navidad en los Centros docentes del Estado, no volviéndose a abrir las clases hasta el día 11 de Enero, pero en la Universidad de Barcelona y en algunos otros establecimientos de enseñanza, los alumnos ya las han empezado.

Procedente de la República de Chile, ha llegado a esta Capital don Ramón Salazar, hermano político de nuestro querido director, quien ha venido delegado por el Gobierno de aquella República para estudiar en Europa, especialmente en Francia, Italia y España, la organización, sistema de tasación y percepción del impuesto por alcohol agrícola y diversos aparatos mecánicos empleados como auxiliares del personal inspector; las leyes y reglamentos sobre contabilidad, circulación y exportación de vinos y alcoholes, y principalmente los reglamentos sobre vinos generosos.

Sea bien venido nuestro amigo.

En Bañolas la Comisión encargada de llevar a cabo el homenaje al Dr. Darder, trabaja activamente para que éste pueda tener lugar cuanto antes.

En Dorria fué detenida la vecina Rosa Casa, autora de varios hurtos y ultimamente del de unas cuantas gallinas, propiedad de Bárbara Fullam, habiendo sido puesta a disposición del Sr. Juez de Tossa.

Por las Comisiones de «Cruz Roja» de Gerona y de San Feliu de Guixols se proyecta para el domingo próximo una marcha de resistencia desde Llagostera a Tossa de Mar, efectuan-

do ejercicios prácticos en la última de estas poblaciones y regresando al día siguiente a esta capital y a San Feliu respectivamente.

El Alcalde impuso ayer una multa de 2 pesetas al vecino de Santa Eugenia, Francisco Sureda, quien tranquilamente a las 9 de la mañana estaba cargando un carro de estiércol en la calle de Albareda.

Por la policía fué detenido ayer un sujeto sospechoso llamado Conrado Portell que vagaba por esta ciudad.

Una comisión de empleados subalternos de la cárcel de esta ciudad nos ha visitado lamentándose, con razón de que hasta la fecha no hayan podido cobrar los haberes que les correspondía percibir a primeros del actual.

Esta inexplicable tardanza produce en los modestos empleados, como fácilmente se comprende, una grave perturbación por cuanto necesitan, para vivir, cobrar su escaso sueldo puntualmente.

Suplicamos a quien corresponda se procure atender a la justa demanda de estos funcionarios, pues nosotros, por nuestra cuenta, si ello no se remedia, estamos dispuestos a indagar la causa y a darle toda la publicidad necesaria para que el abuso llegue a oídos de la superioridad o de quien tenga poder para evitarlo.

Se ha apersonado a nuestra Redacción Juan Terradas y Fontanillas, vecino de Palafrugell, recién salido del Hospital provincial, participándonos que al ingresar en dicho benéfico establecimiento entregó al hermano que le cuidaba—el nombre del cual callamos porque el hecho por ahora no hay medio de ser justificado—junto con sus ropas la cantidad de 5 pesetas y algunos céntimos, cuya cantidad al darle de alta no le ha sido devuelta.

Parece que el hermano en cuestión niega en absoluto que dicha cantidad estuviera en los bolsillos de la ropa del reclamante, pero parece también, según éste, que algunos enfermos de la misma sala vieron como el hermano la llevaba en la mano junto con algunas cajetillas de tabaco del propio sujeto, después de un previo registro de las expresadas ropas.

Inútil es decir que si el hecho es cierto, ello constituye una grave extralimitación por no decir cosa peor. ¿No habría manera de abrir, por quien corresponda, una pequeña información respecto a esa denuncia?

Se trata de un infeliz que al salir del Hospital, contaba con el misero capitalito para regresar a su casa y que anda por ahí sin medios de subsistencia y sin fuerzas para emprender el camino.

El interés y la inexorabilidad de los que deben intervenir en el asunto tendría que ser doblado en estos casos.

Nuestro colega *El Norte* al dar cuenta de los trámites seguidos para resolver los famosos expedientes de Figueras y del viaje a Madrid del señor Delegado, llamado por el Ministro del ramo, a causa precisamente de esta cuestión, se calla, y es natural, el nombre del diputado que ha intervenido eficazmente en el asunto. Este no es otro que nuestro amigo, el joven diputado a Cortes por Figueras don Joaquín Salvatella y lo confirmamos los dos telegramas que hemos visto y que a continuación publicamos. Ambos han sido dirigidos por el señor Salvatella al Ayuntamiento de Figueras. El 1.º es del día 10 del actual depositado a las 15, dice así: *Realizado gestiones cuyo resultado verase hoy Gerona.*
El segundo es del día 12 depositado

a las 16—30—y contiene estas palabras: *Viaje anuncia es reclamado superioridad consecuencia gestiones.*

Conste así, en honor de la verdad y para satisfacción de los electores republicanos de aquel distrito.

En el cuartelillo de las casas consistoriales fué encerrado ayer un sujeto llamado Mariano Vicente por pedir limosna en forma insolente al público.

En Barcelona ha caído, en poco tiempo, una plaga de apaches que desbalijan al prógimo con una rapidez asombrosa, quienes son perseguidos activamente por la policía. No sería nada extraño que algunos de ellos huyendo de la persecución de que son objeto, viniera aquí a sentar sus reales y por lo mismo hemos de recomendar a los encargados de velar por la seguridad pública procuren establecer una rigurosa vigilancia, como medida preventiva, para evitar que aquella gente convierta esta Ciudad en campo de sus hazañas.

OSTRAS VERDES DE MARENNES Se reciben diariamente y se venden a precios convencionales, en la botillería **EL DORADO** (cuatro esquinas). También se sirven vinos finos de Montilla, Jerez de las mejores marcas y Rioja, clarete y diamante.

Unión Republicana

Convocatoria

Por acuerdo de la Junta Municipal de Unión Republicana, se invita a todos los inscritos al Censo del Partido, para la reunión general del próximo domingo día 18 del actual a las 3 de la tarde, que tendrá lugar en el «Centro Unión Republicana» (Carmen 13), a fin de resolver lo procedente, respecto a la circular de la Unión Federal Nacionalista Republicana y al Manifiesto dirigido a los Republicanos Españoles por la Asamblea Municipal permanente de Madrid del Partido de Unión Republicana.

Se recomienda la asistencia a esta reunión, dada la trascendencia del asunto objeto de la convocatoria.

Gerona 12 de Diciembre 1910

P. A. D. L. J. M.

El Presidente, P. ESTARÚS

Publicaciones recibidas

«VIDA SOCIALISTA»

El número correspondiente a esta semana contiene los siguientes artículos: Vida política, por Pablo Iglesias.—El supuesto despojo, por Antonio Zozaya.—Azúcar de cosaco: Legiones en lata, por Jacques Collandres.—Divagaciones sociales: Gentuza, por Uno.—Los sonetos de la duda por N. Hernández Luquero.—¿Anti qué?, por Eladio F. Egocheaga.—El problema religioso, por Leopoldo Alas Argüelles.—La mendicidad, por Francisco Saborit.—Chismes y cuentos, por Gómez de Fabián.—La Iglesia a través de los siglos (historieta).—De la vida social: Mirando a las aldeas, por Santiago Arenal.—Desde la cárcel: Humoradas, por Daniel Anguiano.—Escobazos, por Maligno.—A propósito de aviación.

En la portada publica el retrato de E. Roubanovich.

ESPECTACULOS

Cine Gran-Vía Hoy jueves de seis a doce de la noche. Gran programa de cintas cinemáticas y sorteo de juguetes.

Telegramas

MADRID 14.

La Gaceta

Publica lo siguiente:

Real decreto rectificado nombrando comisarios regios provinciales de Fomento en el que figuran para Gerona D. Andrés Garrigolas Pagés para Lérida D. José Agell y Benet, para Tarragona D. Estanislao Tena y Balen para Baleares D. Bernardo Amor y Pons.

Disponiendo se adicione al artículo 92 del reglamento de la renta de alcoholes un párrafo en el que se declara exentos a los fabricantes de reconocida solvencia de afianzar los pagarés que expidan.

Resolviendo expedientes de asimilación de la industria de fabricación de objetos esmaltados.

Resolviendo expediente instruido en solicitud de que se determine la cuota que debe satisfacer la industria de venta al por mayor de cervezas y bebidas gaseosas, se la incluye en el número 9 de la clase 9.ª de la tarifa 1.ª

Concediendo premios pecuniarios a varios catedráticos de Universidades.

Autorizando a la Dirección general de Obras públicas para que procedan a anunciar la subasta del ferrocarril de Madrid a Utiel.

Otorgando la concesión de un tranvía eléctrico denominado Can Catalá a la estación de Palma y ramales en Baleares.

CONSEJO DE MIMITROS

El Consejo de ministros celebrado en Gobernación esta mañana ha terminado a la una de la tarde.

El señor Merino nos ha hecho de él la siguiente referencia:

En primer término se han ocupado los ministros de los medios que han de adoptar para arbitrar recursos para los pueblos que han sido castigados por los últimos temporales.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley solicitando un crédito, cuya cuantía no está determinada pues el Gobierno tiene que estudiar las relaciones que han enviado los gobernadores civiles, unas sobre las obras que hay que realizar para recomponer los desperfectos causados por las inundaciones y luego las obras que deben acometerse con carácter de utilidad para el Estado, al mismo tiempo que sirvan para resolver la crisis del trabajo.

También se ha ocupado el Consejo de los créditos pedidos por el ministro de la Guerra, cuya nota será enviada al ministerio de Hacienda, para que éste la pase al Consejo de Estado.

Otro de los asuntos tratados en el Consejo de ministros ha sido el relativo a la recomposición del pavimento de las calles de Madrid.

El ministro de Hacienda ha quedado encargado de estudiar el modo de conceder al Ayuntamiento de la Corte la garantía necesaria para realizar una obra definitiva.

Sobre este mismo asunto tratarán detenidamente hoy los señores Merino, Fernández Latorre y Francos Rodríguez, a cuyo efecto almorzarán juntos.

Por último, los ministros han dedicado su atención a la marcha de los debates parlamentarios, distribuyéndose el trabajo de modo que al Senado, donde ha de discutirse el proyecto regulando el trabajo de las ruinas, estén Canalejas y Merino, y al Congreso, donde se discutirán los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año, concurrirán los ministros de la Gerra, Marina e Instrucción pública.

Cambio de empleo

El director general del Tesoro, señor Ródenas, pasará dentro de pocos

días a desempeñar otro cargo de nueva creación en Hacienda, siendo sustituido por el interventor señor Vergara.

De provincias

Temblores de tierra

Toledo.—Los aparatos sismógrafos de este Observatorio, han registrado un violento temblor de tierra que empezó a las 11 horas 36 minutos, 30 segundos del día de ayer, ocurriendo el choque principal a las 12 horas, 14 minutos 35 segundos.

Témese que hayan ocurrido desgracias.

Tortosa.—Por lo mañana, a las 11 horas 49 minutos, 9 segundos, se registraron por los aparatos del Observatorio del Ebro, las repercusiones de un intenso terremoto lejano.

DEL EXTRANJERO

En el Parlamento ruso

La Duma vota una ley que señala el primer paso para laicizar las escuelas eclesiásticas.

Paris 24.—San Petersburgo.

En la Duma ha sido rechazada por 121 votos contra 111 la petición urgente de la interpelación, presentada por los partidos de la oposición, relativa a los malos tratos de que han sido víctimas los condenados políticos del presidio de Vologda.

Después, una mayoría compuesta de la izquierda y el centro de la Duma ha votado una ley poniendo a las escuelas eclesiásticas bajo la inspección del ministro de Instrucción pública. La derecha ha protestado ruidosamente y sus miembros han abandonado el salón de sesiones.

Esta ley tiene grande importancia por señalar un primer paso para laicizar las escuelas eclesiásticas.

Cambios

Cierre a las 15'30 tarde

Día 13 de Diciembre

BOLSA DE BARCELONA

Interior 4 %	84'95
» » contado	87'20
Amort. 5 %	101'15
» 4 %	92'15
Acciones Alicante	95'15
» Norte	89'55
» Andaluces	59'55
» Orense	20'00
» Colonial	70'00
Obligs. Deuda Mnipal. Barna.	94'00
» » » »	91'75
» Villalba 4 %	96'75
» Almansa 4 %	96'25
» Francia 2 1/4	61'25
» Alicante 4 1/2 Série. B	102'15
» » 4 %	96'25
» Tbcos. Filipinas 4 1/2 %	101'50
» Puerto Barcelona 4 1/2 %	108'00

BOLSA DE PARIS

Exterior 4 %	94'55
Renta Rusa 5 %	104'55
Haiti 6 % 1896	520'00
Alicantes	419'00
Nortes	396'00
Francos	7'35

LONDRES

Venezuela 3 %	59'00
Colombia 3 %	45'35
S. Salvador 6 %	90'75
Cédulas Argentina 6 % Emisión 1910	45'50
Libras	27'15

Ciudadania Se vende en los kioscos EL SOL.—Barña.

EXPRES H. SUIZO

El único montado :: :: ::
:: :: :: :: a la moderna
De todos el mas económico.

Bañolas

Maitre d' Hotel B. Gubern y Mart

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos, honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en **Ampliaciones, Reproducciones y Retratos** de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampistería y Ferretería

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10
GERONA

Kiosco de Publicaciones

VDA. DE CIRIACO MARULL
Rambla de Alvarez.- GERONA

Venta de periódicos y diarios
CIUDADANIA: Se vende en dicho kiosco
Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases
ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10, — Ciudadanos, — 10, — GERONA
Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albañilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

Pedir en los cafés
el Rey
de los Aperitivos

BRIKETTI

de puro Moscatel.

Tónico,

reconstituyente, es

de fino paladar,

y abre

en realidad el apetito

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de Barcelona.—GERONA

CALLE DEL NORTE, 1, BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía á precios reducidos,
para los asegurados á LA PRRVISORA

NUEVO TALLER

PROCEDIMIENTO MODERNO

en el lavado y teñido de mantillas, velos
y mantos de luto

VERDADERA ESPECIALIDAD

en visillos, cortinas, cortinajes,
estores de seda, lana y algodón en blanco
y colores, nubes y otros varios objetos

ACTIVIDAD Y ECONOMÍA

Calle del Norte, núm. 1.—8.º

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Útil á los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pídase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER, Farmacéutico

Depósitos: Gerona Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fius.—
Plaza Constitución 12: La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón
—Palamós, Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario
CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11; HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

LA PREVISORA

Dirección: Montesión, 19, 1.º—Barcelona

Seguros sobre enfermedades, imposibilitación, parto de mellizos y defunción

Constituida con arreglo á las Leyes Vigentes.—Queda hecho el depósito legal.

Es el Seguro mas popular por sus tarifas.—Las enfermedades se pagan por todo el tiempo de su duración, excepto las crónicas y de cirugía menor.

Tambien se abonan las recaídas.—Director-Abogado: D. Pedro Estartús Eras.

Representante en Gerona:

Don Rafael Estartús Tubert

(Este anuncio ha sido aprobado por la Inspección general de Seguros.)

TARIFAS

Prima mensual	ENFERMEDADES DE			IMPOSIBILITACION	PARTO DE MELLIZOS	DEFUNCIÓN
	MEDECINA DIARIAS	CIRUJIA MAYOR DIARIAS	CIRUJIA MENOR DIARIAS			
Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Pesetas	Ptas. Cts.	Pesetas
60 1	50	1	75	10	12 50	15
1 20 3	—	2	50	20	25	30
1 75 4	50	3	25	30	37 50	45

Para contratar un seguro debe haberse cumplido 14 años, no exceder 45 y disfrutar de buena salud.